

# RESUMEN GACETARIO

N° 3696

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

**Gaceta N° 96 Jueves 20-05-2021**

---

**ALCANCE DIGITAL N° 99 20-05-2021**

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO**

**DECRETO N° 43004-MOPT-S**

REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 43003-MOPT-S DEL 18 DE MAYO DE 2021, DENOMINADO RESTRICCIÓN SANITARIA VEHICULAR TEMPORAL DEL 19 AL 30 DE MAYO DE 2021 PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL DEBIDO EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

**LA GACETA**

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**FE DE ERRATAS**

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- AVISOS

**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDOS**

**DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO N°2347**

ACUERDA CORRIR ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN LA PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO N° 2342

**ACUERDO N° 2346**

ACUERDA CORRIR ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN LA PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO N° 2323

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

#### DECRETO N° 42912-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC

“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 INCISO 30), 9 BIS, 21, 22, 25, 29, 45, 47, 71, 72, 73, 74, 80, 84, 85 Y 91 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), DECRETO EJECUTIVO N °31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC DEL 24 DE MAYO DE 2004 Y SUS REFORMAS”

#### DECRETO N° 42928-MOPT

REFORMA AL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN INTERESADA DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS DECRETO EJECUTIVO N° 26801-MOPT DEL 19 DE MARZO DE 1998

#### DECRETO N° 42941-MTSS

“REFORMA AL DECRETO EJECUTIVO N° 42478-MTSS, FLEXIBILIZACIÓN REGLAMENTARIA PARA AYUDA A PATRONOS CON DEUDA ANTE LA DESAF, COMO MEDIDA PROVISIONAL PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE EL COVID-19”

#### DECRETO N° 42990-S-RE

PROMULGACIÓN DEL ACUERDO BINACIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES CONJUNTAS TRANSFRONTERIZAS PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA

### ACUERDOS

#### MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

#### ACUERDO N° 015-2020-MGP

NOMBRAR LA COMISIÓN DE BAJA DE BIENES POR DONACIÓN, DELEGAR LA FIRMA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL TRASLADO O DONACIÓN DE ACTIVOS, Y DELEGAR LA FIRMA DE LA RESOLUCIÓN FINAL DE BAJA DE BIENES POR OTRAS RAZONES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

- MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

## DOCUMENTOS VARIOS

### HACIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

RES-DGH-007-2021.

CONCEDER AUTORIZACIÓN GENÉRICA DE LOS DERECHOS DE INMIGRACIÓN A FAVOR DE LOS VOLUNTARIOS QUE INTEGREN EL CUERPO DE PAZ, POR UN PLAZO DE DOS AÑOS (2), A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- AVISOS

## CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- AVISOS

## REGLAMENTOS

### **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

N° 2021-205

REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN, USO Y CONTROL DE TELEFONÍA CELULAR

### **AVISOS**

### **CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL S. A.**

REGLAMENTO GENERAL DE CONTRATACIONES DE CORBANA S. A.

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS MUNICIPALES

#### **MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO**

APROBÓ MODIFICACIONES AL REGLAMENTO VIGENTE DE SESIONES Y COMISIONES MUNICIPALES (PUBLICADO EN LA GACETA N° 228 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2008)

#### **MUNICIPALIDAD DE CARRILLO**

REGLAMENTO PARA EL COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

#### **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

## MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO, DEBERES DEL PRESIDENTE, DEBERES DEL SECRETARIO, DEBERES DE LOS REGIDORES

### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

### AVISOS

- CONVOCATORIAS

#### COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.

**Personas agremiadas en calidad de miembros activos**  
**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.**

Reciba un cordial saludo.

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, por medio del presente comunicado

#### CONVOCA:

De conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica N° 8831, a la Asamblea General Extraordinaria 002-2021 a realizarse de manera virtual **el día 04 de junio** del presente año, misma que se celebrará por medio de un sistema informático que lleva por nombre **DTE-Asamblea**, el cual le permitirá conectarse desde cualquier dispositivo móvil que cuente con acceso a internet, dando clic al enlace que cada agremiado recibirá en su teléfono celular, e introduciendo el usuario y clave que le será igualmente suministrado. Este sistema permitirá la identificación de las personas agremiadas que ingresen y la individualización indubitable del voto; además, hará control y conteo de la participación en tiempo real.

La primera convocatoria será en la fecha citada a las 06:00 p.m. De no alcanzar el quórum legal en la primera convocatoria, se procederá a una segunda llamada media hora más tarde (06:30 p.m.) con las personas presentes, ejecutándose la votación se llevará a cabo con la mitad más uno de los presentes.

#### Puntos de la agenda:

- 6:00 p.m. 1. Llamado Primera convocatoria.  
2. Comprobación del quórum.
- 6:30 p.m. 3. Llamado segunda convocatoria.  
4. Recuento de quórum y apertura de la Asamblea.  
5. Entonación del Himno Nacional.  
6. Bienvenida a cargo del presidente Lic. Mario Calderón.  
7. Exposición del proceso de compra de inmueble a cargo de vicepresidencia Lcda. Fiorella Rojas  
8. Acuerdo para la firma de la constitución del crédito hipotecario según la nueva Guía Registral emitida por el Registro Público.

En cuanto a esta Asamblea General Extraordinaria virtual, el notario, deberá dar fe de lo siguiente:

- a) Que todo lo actuado fue ajustado a los principios de integralidad, interactividad y simultaneidad.
- b) Que hay garantía de la conservación y autenticidad de lo deliberado y acordado.
- c) Que se utilizó un sistema tecnológico o medio de comunicación apto que permitió la plena identificación de todos los participantes en las reuniones virtuales o no presenciales, mediante la videoconferencia celebrada;
- d) Que durante la celebración de la Asamblea se mantuvo ininterrumpidamente la bidireccionalidad, empleando audios, videos y datos al celebrar asambleas generales o reuniones de Junta entre los presentes y ausentes en tiempo real y no diferido.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica cédula Jurídica: 3-007-619667. Tel 2234-9573/// 6356-4314.

San José, 18 de mayo de 2021. — Lic. Walter Calderón Molina, Secretaría. — 1 vez. — (IN2021551030).

- [AVISOS](#)

### **COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA**

El Colegio De Médicos y Cirujanos de Costa Rica, comunica que: La Junta de Gobierno en la Sesión Ordinaria 2021-05-05, celebrada el 05 de mayo del 2021, acordó aprobar, para la correcta aplicación de la terminología médica, la diferenciación de este con otros términos usados en el ejercicio de la profesión médica como epicrisis, consentimiento informado, interconsultas, entre otros, y un mejor entendimiento del concepto, sus alcance y aplicación, se recomienda que por acuerdo de la Junta de Gobierno se estandarice entre nuestros agremiados los conceptos de “Referencia y Contrarreferencia”

### **NOTIFICACIONES**

- [EDUCACION PUBLICA](#)
- [JUSTICIA Y PAZ](#)
- [CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL](#)
- [AVISOS](#)

### **CITACIONES**

- [CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL](#)
- [AVISOS](#)

### ***BOLETÍN JUDICIAL. N° 96 DE 20 DE MAYO DE 2021***

[\*\*Boletín con Firma digital \(ctrl+clic\)\*\*](#)

### **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

#### **SECRETARIA GENERAL**

**CIRCULAR N° 100-2021**

ASUNTO: Reiteración de la circular número 67- 07, sobre “Recomendaciones contenidas en el informe sobre el tema de no revictimización de las personas víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica”.

**CIRCULAR N° 107-2021**

ASUNTO: DISPOSICIONES OBLIGATORIAS TEMPORALES ANTE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN Y LAS PROYECCIONES DEL GASTO.